

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

acta n.º 3 del 5 de agosto de 2022 / 1 de 14

Consejo Distrital de las Artes
Acta N.º 3 sesión ordinaria n.º 3 de 2022

FECHA: 5 de agosto de 2022

HORA: 8:00 a 10:00 a.m.

LUGAR: El Muelle de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, calle 10 # 3-16

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Juan Camilo Rodríguez Varela	Consejo de Arte Dramático	Delegado
Yack Reyes	Consejo de Artes Audiovisuales	Delegado
Alejandro Espinosa	Consejo de Artes Plásticas y Visuales	Delegado
Luis Tovar	Consejo de Danza	Delegado
Diego Ortiz Valbuena	Consejo de Literatura	Delegado
Dora Carolina Rojas Rivera	Consejo de Música	Delegada
Catalina Valencia Tobón	Instituto Distrital de las Artes	Representante
Liliana González Jinete	Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio /Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Representante
John Franklin Pardo	Sistema Distrital de Información Artística y Cultural (SIDFAC)	Delegado
César Parra Ortega	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Representante
Sandra Liliana Ahumada	Orquesta Filarmónica de Bogotá	Representante

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Maira Salamanca	Subdirectora de las Artes
Felipe Calvo Cepeda	Dirección de Asuntos Locales y Participación
Ismael Ortiz	Dirección de Asuntos Locales y Participación
Oscar Villarraga	Dirección de Asuntos Locales y Participación
Sara Ariza	Dirección de Asuntos Locales y Participación
Eva Lucía Díaz Burckhardt	Gerente de Arte Dramático

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

acta n.º 3 del 5 de agosto de 2022 / 2 de 14

Ruth Celis	Gerente de Arte Dramático
Migdalia Tovar Murcia	Representante del Idartes /Subdirección de las Artes
Katia González Martínez	Representante del Idartes / Subdirección de las Artes, apoyo a la Secretaría Técnica

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Arturo Riveros	Consejo de Cultura para Asuntos Locales	Delegado
Johan Sebastián Linares	Consejo de Cultura Poblacional	Delegado
Héctor Escamilla	Consejo de Infraestructura Cultural	Delegado

N.º de consejeros activos (incluyendo delegados institucionales): **11**

N.º de consejeros asistentes (incluyendo delegados institucionales): **3**

Porcentaje de asistencia: **78,5%**

I. ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del *quorum*. 5 min.
2. Lectura y aprobación del orden del día. 5 min.
3. Designación de la comisión de revisión y aprobación del acta. 5 min.
4. Lectura de comunicaciones o peticiones recibidas. 5 min.
5. Resultados de la concertación del Encuentro Distrital de Consejeros y Consejeras de Arte, Cultura y Patrimonio por Alejandro Franco de la Dirección de Asuntos Locales y Participación. 10 min y 15 min de preguntas
6. Estado de los compromisos relacionados con el sector de circo. 15 min.
7. Experiencia de la propuesta del Consejo de Artes Audiovisuales: Sinfonías de Bogotá. 10 min.
8. Proposiciones y varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de *quorum*

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

acta n.º 3 del 5 de agosto de 2022 / 3 de 14

Se verificó la presencia del *quorum* deliberatorio y decisorio. Asistieron diez miembros hasta las 9:40 a.m., hora en la que llegó Cesar Parra.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Se da lectura del orden del día y es aprobado por el Consejo.

3. Designación de la comisión de revisión y aprobación del acta

Se postulan Alejandro Espinosa y Yack Reyes para conformar la comisión de revisión y aprobación del acta.

4. Lectura de comunicaciones o peticiones recibidas y estado de los compromisos.

No se recibieron comunicaciones.

5. Resultados de la concertación del Encuentro Distrital de Consejeros y Consejeras de Arte, Cultura y Patrimonio por Alejandro Franco de la Dirección de Asuntos Locales y Participación.

Felipe Calvo de la Dirección de Asuntos Locales y Participación presenta los resultados y aprendizajes de la concertación presupuestal del Encuentro Distrital de Consejeros y Consejeras. La estrategia fue construir un presupuesto de forma conjunta, la meta desde la Dirección es que hubiera un proceso de incidencia presupuestal en la vigencia 2023. Que los consejeros de todo el sistema tuvieran un papel más allá de lo consultivo. Es un ejercicio piloto porque solo se destinó un porcentaje del presupuesto de la Dirección de Asuntos Locales y Participación a concertación que representó un valor de \$773.000.000. En un futuro se pretende incrementar este monto y que participen otras entidades del sector Cultura.



Esta información se envía a la Secretaría de Hacienda para revisión, se aprueban unos recursos y lo que se decidió ese día tendrá un impacto en el próximo año.

El Encuentro terminó en un evento puntual el día domingo con unas mesas de trabajo en las que las personas que participaron previamente se inscribieron, eligieron temas en los que querían participar, asistieron a unas capacitaciones, tuvieron acceso a materiales sobre el presupuesto designado.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

acta n.º 3 del 5 de agosto de 2022 / 4 de 14

Unos elementos para destacar: el ejercicio de incidencia se realizó para las metas dos (actividades de fortalecimiento del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio) y tres (estímulos del PDE) del proyecto de inversión 7648. Ambas metas suman \$773.000.000. Ojalá el próximo año este presupuesto aumente.

Los aprendizajes de este proceso es que se requiere voluntad política porque la ley lo permite. Si se quiere concertar, se puede hacer. Existen mecanismos legales para hacerlo. Este fue un proceso que se revisó con la Oficina de Planeación de la SCR D y con los jurídicos. Este ejercicio requiere una preparación bien importante para hacerlo, se necesita un andamiaje importante.

Ismael Ortiz: si uno mira la historia del SACP y la Ley de Participación 1757 de 2015, se permiten posibilidades de negociar presupuestos. Se puede negociar todo el ciclo de planeación. Normalmente los consejos lo hacen en el ámbito de la política, pero la política tiene sus desarrollos en planes, programas y metas a ejecutar. Entonces, si los consejos pueden concertar políticas por qué no lo otro. La normativa de Bogotá, 13 del 2000, es la única opción que hay para discutir el Plan de Desarrollo. La Ley de Participación dice que se puede implementar el presupuesto participativo, pero eso no solo se entiende que haya que repartir plata.

La Dirección de Asuntos Locales y Participación tiene un presupuesto mayor de \$773.000.000, pero esta cifra se puede discutir. Las entidades pueden sentarse con el Consejo que forma parte de la gobernanza de la institución y discutir dineros ya designadas para un tema que se llama fortalecimiento del SACP y estímulos. Al hacer esto puede generar un ejercicio de incidencia. No se podía agrandar el presupuesto. En lo local hay otro esquema en el que se compite presentando proyectos con distintos sectores por unos presupuestos participativos.



- El ejercicio de incidencia presupuestal se realizó sobre las metas 2 y 3 del proyecto 7648.
- En el caso de la meta 2 la incidencia se realizó sobre un presupuesto estimado de \$ 364,000,000.
- En el caso de la meta 3 la incidencia se realizó sobre un presupuesto estimado de \$ 409,000,000.
- En total, la incidencia se realizó sobre un total de \$ 773,000,000.



Lo que las entidades pueden hacer es revisar de qué manera puede incidir en sus presupuestos. No se puede llamarlo presupuesto participativo como tal, sino ejercicio de incidencia presupuestal. No se repartió plata, se porcentuó. Con la metodología propuesta y la formación que se les brindó a los consejeros, se les explicaron los límites de esta incidencia. Es más que haya voluntad de discutir, convocar a las personas, capacitar a las personas que participen en el ejercicio de

incidencia y concertar.

Es necesario partir de una propuesta previa. Discutir de todo un poco no funciona.

Es necesario identificar asignaciones presupuestales exclusivas para el ejercicio, al nivel de meta del proyecto de inversión, para evitar discutir sobre “ideas” e “intenciones”. Fue clave que las personas que participaron de este ejercicio hayan asistido a los talleres previos, hubo personas que llegaron con todo estudiado y con propuestas elaboradas. Parte del éxito es que las personas se preparen y se

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

acta n.º 3 del 5 de agosto de 2022 / 5 de 14
 cualifique su participación. Las reglas estaban claras sobre los límites de la incidencia presupuestal. No solo es cuestión de plata, de montos, sino cómo se invierten los recursos que es una decisión de carácter estratégico.

Ismael Ortiz señala que el presupuesto del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio se destinó para eventos culturales locales, formación y para las APA. En ese Encuentro los consejeros le dieron mayor fuerza a las APA.

Ismael Ortiz dice que si al final no había consenso se pensó en someter a votación para lograr alguna decisión. Con argumentos se requería que los consejeros convencieran a sus pares de la propuesta.

Alejandro Espinosa señala que si la institución explica bien la propuesta y es clara, probablemente no se llegará a cambiar. El problema es que ese diálogo no existe. O se hace en el momento que no sirve para nada. Generalmente le cuentan al Consejo lo que se hizo con el presupuesto y no lo que vamos a hacer.

Ismael Ortiz: sobre el presupuesto hay muchas discusiones. Es importante tener claras las competencias, no se le pueden quitar competencias al Concejo de Bogotá que finalmente aprueba el PDD. Tampoco a las JAL o al alcalde local. A la gente le dicen vote y elija. Pero no siempre es claro cuando piden que presenten proyectos pero no le cuentan cuál es el monto contemplado para eso. También la contratación no se discute. El presupuesto local está abierto a los ciudadanos que hacen una propuesta.

Ruth Celis pregunta sobre los eventos, ¿de qué tipo de eventos se está hablando?

Ismael Ortiz dice que se está planteando que haya un hito local para cada consejo local. Se pensó en ferias. Felipe Calvo señala que lo que se propuso inicialmente era realizar un gran evento de tres días. Y la otra propuesta es hacer un evento en el marco de la APA.

Yack Reyes pregunta: pensando en la Asamblea de las Artes, ¿qué aciertos y desaciertos se lograron en el Encuentro? ¿Qué lo hizo exitoso en asistencia?

Para Ismael, el gancho es que haya dinero a discutir.

Oscar Villarraga (SCRD) Hablar con los consejeros y comprometerlos en la realización del Encuentro y aterrizar las propuestas que van surgiendo en el proceso. Es importante crear conjuntamente el proceso.

Liliana González dice que es importante tener conocimiento sobre lo que en efecto se puede negociar, sobre los límites. Por ejemplo, a la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio llegan propuestas de cinco mil millones todo el tiempo, que exceden el presupuesto de toda la Dirección. Y ante las negativas se piensa que no hay voluntad política para hacerlo. Se está negociando el cambio de reglamentación de los artistas en espacio público y se hace con ellos mismos. No siempre es un asunto de falta de voluntad política, lo que pasa es que no todo se puede negociar por aprobación del Plan,

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

acta n.º 3 del 5 de agosto de 2022 / 6 de 14
por mandato, etc. Es importante el alcance de la negociación y para eso es clave entender el organigrama de la Entidad y sus competencias. Y reconocer en esa estructura, la parte del presupuesto que responde a metas específicas.

La Dirección tiene un proyecto con excombatientes que no se puso en discusión porque los consejeros no tienen competencias para decidir sobre esto. O una Beca de actividades sexuales pagadas que tampoco se puso a debate. El dinero de funcionamiento no se negocia o la planta de funcionarios que llegaron por concurso a la Entidad.

Ismael Ortiz dice que la Asamblea debe ser en efecto una asamblea y no una rendición de cuentas. Y la disposición del secretario Nicolás Montero a conversar de forma horizontal fue clave en todo este proceso. La Asamblea es del sector por lo tanto es necesario crear espacios más horizontales. Es importante que el consejero se apropie del evento. Y que haya un acuerdo y un propósito compartido. Es importante garantizar que la voz de los consejeros sea escuchada. Y que la institución esté allí participando. Hay que lograr espacios más horizontales de discusión. A la Asamblea hay que ponerle un fin central que en este caso era la concertación. También es clave formar las competencias, en este caso, para la concertación del presupuesto. Eso requiere un adiestramiento básico. Porque en el momento que se definió que se iba a concertar un presupuesto de \$700.000.000 de los siete mil millones de la Dirección. Fue importante decidir que quien no se hubiera capacitado, no formaba parte de la concertación. El objetivo no era que cada quien pidiera dinero para su casa de cultura. Quien no se capacitaba, no jugaba.



Consideraciones Iniciales

- Debe existir **voluntad política** de concertar ya que la **Ley 1757 de 2015** lo permite.
- **Identificar asignaciones presupuestales exclusivas para el ejercicio**, a nivel de meta de proyecto de inversión, para evitar discutir sobre "ideas" e "intenciones".
- Los espacios de participación hacen parte del **esquema de gobernanza** de los sectores, **actores legítimos para concertar**.

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE BOGOTÁ

Hay que lograr espacios más horizontales de discusión. A la Asamblea hay que ponerle un fin central que en este caso era la concertación. También es clave formar las competencias, en este caso, para la concertación del presupuesto. Eso requiere un adiestramiento básico. Porque en el momento que se definió que se iba a concertar un presupuesto de \$700.000.000 de los siete mil millones de la Dirección. Fue importante decidir que quien no se hubiera capacitado, no formaba parte de la concertación. El objetivo no era que cada quien pidiera dinero para su casa de cultura. Quien no se capacitaba, no jugaba.

John Pardo: Lo que se rescata en este ejercicio de participación es que ocurre algo que debería pasar en las instancias de participación. La crisis de la participación tiene que ver con la desconfianza que existe frente a la institucionalidad porque sienten que no los toman en serio y por otra parte, hay una ruptura entre el funcionario y el ciudadano. Se rompe la participación en el momento en que las partes no confían la una de la otra.

Estos ejercicios son interesantes y útiles porque se toman en serio cada una de las partes y logran fortalecer la participación.

Un segundo aspecto a resaltar es lo que pasó en lo local. Fue valioso que orientara hacia donde se iba a enfocar el recurso, muy distinto de definir quién será el titular de la ejecución de ese recurso. De inmediato eso cambiaría la relación del consejero como persona que está orientando un recurso. Si fuera el titular de ese recurso, empezaría a modificarlo de acuerdo a una necesidad o gusto personal en la que prima el beneficio personal y se pierde el ejercicio de la participación.

Aquí no es tanto que se decida por un proyecto cuyo autor deberá conseguir un número de personas para que vote por él, así se pierde la idea de presupuesto participativo. Lo que eso debe convocar es la racionalidad ciudadana, independiente de quien lo contrate, que propone ideas en pro de la comunidad se expresen en el presupuesto. No se trata de definir quién ejecuta, sino de concertar hacia

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019



acta n.º 3 del 5 de agosto de 2022 / 7 de 14
dónde se dirige un recurso económico. Eso es un acierto, pues el objetivo es enfocar el recurso independientemente de quien lo contrate.

Un tercer aspecto en esta concertación es que lo consultivo se ve como degradado. Cuando lo consultivo tiene un poder enorme cuando yo me lo tomo a usted en serio. No todo tiene que ser concertación porque no estamos en orillas distintas. Hacer esas consultas

deben verse como un elemento crucial en la toma de decisiones. Tanto lo consultivo como la concertación son importantes.

Alejandro Espinosa señala que no todo es el dinero. Hay decisiones más trascendentales, por ejemplo, lo que se logró con las becas. Pretendían dar veinte estímulos de veinte millones de pesos y se promovió en la discusión que dieran un recurso mayor y quienes fueran seleccionados contrataran a unos artesanos.

Liliana González Jinete: Rescato el diálogo con los artistas del espacio público en el que intervienen varias instituciones. En conjunto con el Idartes se está logrando crear diálogos con los artistas de grafiti en momentos en que estaba fracturada la conversación.

Ismael Ortiz: José Quinche llevó un taita para proponer un acuerdo ético, de transparencia, de trabajo colectivo y no individual. La intención es crear confianza, que se está trabajando para todos no para un proyecto personal.

Felipe Calvo: hubo algo en lo que quisieron diferenciarse de los presupuestos participativos que promueve el IDPAC. Es un proceso en el que perfectamente pueden iniciar cien mil personas y terminan cinco. Por eso en la Dirección de Asuntos Locales se empeñaron en diseñar una metodología que llevara a la convergencia, pero que no fuera desgastante. Fueron tres horas y media de conversación en la que siempre se insistió que se debía priorizar, volver a priorizar y volver a priorizar. Si quieres realizar la Asamblea, la idea fue crear un comité surgió de una sesión del Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio y del Consejo de Asuntos Locales. Se creó un grupo de WA, se reunían una hora por tres semanas.

Ismael Ortiz: la invitación es a que las entidades miren sus presupuestos y determinen algún nivel de incidencia puede tener el consejo. La Ley de Participación 1757 de 2015 obliga a discutir los presupuestos o que promueva algún tipo de ejercicio de presupuesto participativo.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

acta n.º 3 del 5 de agosto de 2022 / 8 de 14

Luis Tovar: en el Consejo de Danza hizo un ejercicio el año pasado de pedir un balance del PDE, analizar cómo se está invirtiendo el dinero y qué tan asertivos son los concursos. Es importante que los consejeros vean que sí se puede lograr algún tipo de incidencia.

Maira Salamanca: En el Idartes siempre se socializan los presupuestos en los consejos. Hay que tener cuidado sobre la incidencia para determinar sus límites ya que no se podría, por ejemplo, cambiar los grupos de un festival específico.

Ismael Ortiz: por eso es necesario sentarse a discutir cuáles son los aspectos que son susceptibles de incidencia por parte de los consejeros. En la administración de Gustavo Petro en la Alcaldía Mayor de Bogotá promovió los presupuestos participativos. Se organizaron cabildos en cada uno de ellos le estaban pidiendo cinco veces el presupuesto del Plan de Desarrollo Distrital.

John Pardo señala que se demoraron cuatro años para lograr ejecutar un solo proyecto: el primer año, cabildos; segundo año, cómo se va a ejecutar; tercer año, hacer la contratación y último año todo el mundo está en la ejecución. Son intentos de cambiar. Se podría ser más eficiente y no esperar cuatro años para ejecutar un proyecto. Y no sirve mucho que la participación sea por proyectos específicos.

Ismael Ortiz: En ese momento fue un error poner a la gente a votar por un concepto de gasto, por sesenta y cuatro conceptos.

Migdalia Tovar: en las áreas de Sectores Sociales y Pueblos Étnicos del Idartes se realizan mesas de participación en el marco de las políticas públicas que son de obligatorio cumplimiento. Lo que se hace en las mesas es averiguar cuáles son las necesidades de los sectores y darles a conocer de qué manera la Entidad los apoya. Este año se hicieron 27 mesas con nueve sectores sociales. Carmensusana Tapia de Pueblos Étnicos hace lo propio amparada en el artículo 66 del PDD para llegar a concertaciones y acuerdos.

Ismael Ortiz: la discusión inició definiendo el recurso económico que tenía la Dirección de Asuntos Locales y Participación y los temas en los que se podía incidir. El debate grande es analizar dónde se para el ciudadano frente a un Estado que deja o no deja incidir, si la norma lo permite o no. Este ejercicio se puede replicar ya que demostró que es posible lograr la incidencia de los consejeros en el presupuesto.

Yack Reyes pasa al séptimo punto para darle tiempo a Juan Camilo Rodríguez de llegar a la sesión del Consejo.

6. Experiencia de la propuesta del Consejo de Artes Audiovisuales: Sinfonías de Bogotá.

Yack Reyes comenta que el gerente de Artes Audiovisuales Ricardo Cantor apoyó una propuesta del Consejo Distrital de Artes Audiovisuales que arrancó en el 2020. Los consejeros hicieron un análisis de cada una de las convocatorias del Programa Distrital de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

acta n.º 3 del 5 de agosto de 2022 / 9 de 14

Estímulos (PDE). Y se dieron cuenta de que muchas propuestas venían de Chapinero, Usaquén, Candelaria y otras más. Muy pocas de Usme, Barrios Unidos, Engativá o Fontibón. La Cinemateca de Bogotá tiene un proyecto llamado Cinemateca Rodante que lleva varios años andando con un eje importante de formación. Se iba a una localidad y se hacía una convocatoria para seleccionar a las personas que tomarían un taller teórico-práctico de ficción documental o animación. Estaba enfocada a otras personas que no llegaban al PDE como realizadores empíricos o que tenían un mero interés pero sin formación en lo audiovisual. Se tuvo en cuenta que la gran mayoría de las convocatorias estaban enfocadas en ficción, animación y documental. Por eso se pensó en la realización de ejercicios de no ficción y que se pudieran presentar quienes hacían ficción, animación o documental. También se pensó que el PDE estaba concebido, la gran mayoría, para cine, corto o largo, y hay gran distancia con la televisión y las series. Se propuso finalmente que fuera una serie de no ficción que se contara a través de las localidades. Se presupuestó un estímulo entre quince y veinte millones de pesos para cada premiado, idealmente uno por cada localidad. Además había que contemplar jurados y asesoría o tutoría porque eran proyectos realizados por personas sin formación audiovisual. Se determinó que fueran sinfonías de ciudad, no grandes producciones. El último ingrediente que se tuvo en cuenta es que tuvieran imágenes de archivo (del 2020 hacia atrás) con el fin de abaratar costos y recurrir a material ya existente. Podía ser archivo familiar o imágenes guardadas en los dispositivos móviles o el computador, por ejemplo. Durante dos años se pedaleó ese proceso. El mecanismo fue recurrir a invitaciones públicas y se lanzó este año. Se decidió entregar 20 estímulos, uno por cada localidad. En el caso de que no se lograra entregar un estímulo a una localidad, se darían máximo dos a una sola localidad. Se proponen contenidos audiovisuales de no ficción, que incluyeran un 30 % de material de archivo, de entre cuatro y ocho minutos de duración. Se vinculó a Canal Capital con la intención de mostrar los cortometrajes empaquetados como serie con el mismo cabezote. Se hizo una buena promoción y se lograron 89 inscritos de 18 localidades. De esos hay 42 propuestas seleccionadas para esos veinte estímulos. A mediados de diciembre deben entregar la pieza audiovisual. La Gerencia de Artes Audiovisuales apoyó este proyecto que propuso el Consejo de Artes Audiovisuales.

Catalina Valencia señala que le comentaron la buena experiencia del Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio. Considera que el Consejo de las Artes requiere una reingeniería o una reconfiguración y revisar qué está pasando en los distintos consejos. Dice que difiere que haya una incidencia de la participación en los recursos económicos porque con el Estado no se puede coadministrar. La propuesta que se hizo fue sacar un recurso por valor de \$5.000.000 para que los consejeros propusieran algo. Los consejos que gestionaron el recurso fueron los de Arte Dramático y Artes Plásticas y Visuales. La preocupación del Idartes es la baja participación. Se va a presentar una metodología para lograr una reingeniería del Consejo de las Artes y abrir la participación a otros sectores. Mirar los nuevos liderazgos que han surgido por Es cultura local.

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

acta n.º 3 del 5 de agosto de 2022 / 10 de 14

Alejandro Espinosa: Es bueno conocer el proceso cuando se hayan entregado los resultados.

Katia González propone que en la próxima sesión del Consejo se presenten quiénes fueron los seleccionados, qué temas propusieron y de qué localidades.

7. Estado de los compromisos relacionados con el sector de circo.

Ruth Celis señala que aunque falta realizar caracterizaciones del sector de circo, se han dado acercamientos y pronto se llevará a cabo una mesa de trabajo de la APA, llamada Diálogos en Escena, el 29 de agosto con los representantes de circo.

Eva Díaz: se están abriendo espacios para fortalecer el diálogo permanente. Desde el Consejo de Arte Dramático se han venido fortaleciendo los Diálogos en Escena, uno de ellos con agentes del circo. En la Gerencia de Arte Dramático hay un proyecto específico para atender las distintas necesidades del circo y abrir espacios para la creación, la formación y la circulación. En ese sentido se cuenta con Escena Plural Circo que ha promovido laboratorios a todos los agentes de las distintas localidades. El resultado circuló como Circo Debut que terminó la semana pasada. La dramaturgia en el circo está favoreciendo otras lógicas de creación. Oficios para la escena desarrolló el Diplomado en Escenotecnia con un énfasis en circo. Esto generó nuevos aliados en el circo. De los diálogos con los consejeros de circo han surgido nuevas líneas de trabajo como la de crear un programa integral de circo intersectorial, con las entidades que pueden intervenir en la circulación circense. Es el caso del IDRD por los parques, espacio público, regulación y seguridad de las carpas. Se han recopilado esas necesidades para proyectar unas acciones a cumplir a corto, mediano y largo plazo. Se empezaría con una caracterización de las carpas de circo. La Gerencia de Arte Dramático ha reconocido el lugar y crecimiento del circo en la gestión institucional tal como se puede ver en el Festival de Teatro de Bogotá que desde la edición inmediatamente anterior incluyó el circo en su programación llamándose ahora Festival de Teatro y Circo de Bogotá.

Liliana González Jinete: la SCRCD cuenta con recursos de la Ley del Espectáculo Público (LEP) que es de los pocos impuestos que se reinvierte en la fuente. En el LEP, la contribución parafiscal (cualquier boleta que cueste más de tres UVT, la UVT en el 2022 tiene un valor de \$38.004, paga un 10% que se va a la bolsa de la contribución parafiscal) se iba en un 100 % para infraestructura hasta que por la pandemia y de forma transitoria se destinó para producción, circulación, formación y creación. Y ahora, de forma permanente, para producción y circulación hasta el 30 % de esos recursos. En la Dirección no hay conocimiento sobre las carpas de circo, entonces con el consejero Juan Camilo Rodríguez y el sector se dejaron varias tareas para que entreguen un documento que les permita evaluar la infraestructura requerida para las carpas. También le han solicitado al comité Suga que sobre las carpas existentes qué se requiere mejorar técnicamente. En alianza con el Sena se está elaborando un programa de cualificación de circo. Se pretende organizar una reunión entre el Sena y el sector de circo para revisar los contenidos. También se elaboró un cuestionario para divulgarlo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

acta n.º 3 del 5 de agosto de 2022 / 11 de 14
entre los agentes de circo y tener información. Insiste en la importancia de producir conocimiento. Escribir los aspectos que son fundamentales para la producción y formación circense.

Juan Camilo Rodríguez dice que ya revisó el cuestionario. Se tuvo una reunión con el Consejo de Arte Dramático. Propone que se debe vincular la carpa a la formación. Es necesario un espacio idóneo para la formación. Apostarle al circo es un gran avance ya que se está hablando de crear el Consejo Nacional de Circo. La intención es convertir a Bogotá, la capital circense de Colombia. En estos momentos no hay una sola carpa montada en la ciudad por los problemas de los permisos. Hay una carpa en comodato, Circo para Todos, que no es pública y la otra carpa es la de Ciudad Bolívar, la JBO, que está haciendo procesos de formación. Se pretende crear un glosario. Y se está esperando la reunión con el Sena.

John Pardo: lo de formación hay que abrirlo en dos sentidos. En Colombia no hay ningún programa profesional para las artes circenses. Se realizará una reunión con los decanos de la Universidad Pedagógica Nacional y la Universidad Distrital con la intención de comenzar a incluir electivas sobre circo. Primero se harán reuniones internas y luego se integrará al sector de circo. Con el Sena, el director del Centro de Actividad Física y Cultural les comentó que no había sido sencillo porque el circo es un tema de familias y los enfoques de cada una es distinta de otra. Se va a explorar también la certificación de competencias del Sena. También se podría buscar la profesionalización con el Sena mediante alianzas con las universidades.

Catalina Valencia: hay un proyecto con la alcaldesa Mayor de Bogotá que se trata de la Estación de las Artes. Se ha hablado con la carpa Circo para Todos ya que se nota que está subutilizada. Ellos dicen que tendrían que pagarle veinte millones de pesos por función, cifra imposible de pagar.

Juan Camilo Rodríguez: la carpa de los Hermanos Gasca es mucho más grande que Circo para Todos y la de Ciudad Bolívar es una carpa familiar y tradicional. Menciona que el equipamiento de la Plaza de Toros Santamaría es un buen espacio para circo. Catalina Valencia le responde que no se podría utilizar solo para el circo.

Luis Tovar señala que ya existe Delirio, como espacio interdisciplinar, una experiencia para tenerlo como referente.

Maira Salamanca le resalta a Juan Camilo que esto es un proceso y el sector debe ser consciente de eso. Es un trabajo mancomunado, de corresponsabilidad, que no debe esperar resultados de forma inmediata.

8. Proposiciones y varios

Yack Reyes comentó que para la Asamblea de las Artes, a realizarse el 10 de noviembre, se organizarán seis mesas de trabajo virtuales con consejeros locales de arte dramático, artes audiovisuales, artes plásticas y visuales, danza, literatura y música con la finalidad de escuchar las inquietudes que se tengan sobre su papel en la gestión de las artes en la ciudad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

acta n.º 3 del 5 de agosto de 2022 / 12 de 14

Cada uno de los consejeros definirá dos o tres preguntas a tratar en cada encuentro y moderar la reunión. Se elaborará una relatoría que recopile los principales asuntos conversados. Y los resultados de esta conversación serán la base para la Asamblea de las Artes.

Katia González menciona que en la Subdirección de las Artes se creó la Mesa de las Artes conformada por los presidentes de los consejos y los apoyos a las secretarías técnicas con la intención de articular acciones entre los consejos de áreas artísticas, en particular ante el proceso electoral del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio que comienza en el 2022. Desde el 13 de mayo se están haciendo las reuniones. La segunda se hizo el 22 de julio. En ellas se ha planteado la importancia de las comunicaciones en el proceso electoral, en dar a conocer la labor de los consejeros ya que es importante superar la baja participación electoral y que algunos consejeros fueron elegidos con muy pocos votos. También es fundamental que la ciudadanía conozca el papel que juega el Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio en la gestión cultural de la administración pública, los alcances de los consejos de áreas artísticas, volver más pedagógico el Decreto 480 y el ahora Decreto 336 de 2022 y las posibilidades de incidencia de los consejeros.

Migdalia Tovar comenta que lo importante del empalme entre consejos es hablar de los aprendizajes obtenidos. En el Idartes se está organizando una mesa de participación para hablar sobre el espacio en la página web del Idartes llamado Participa, que debe estar articulado con el micrositio de la SCRD. El Consejo debería aportar ideas sobre lo que debería estar en dicho link.

Ismael Ortiz menciona que la SCRD está trabajando en el rediseño del micrositio. Lo que hay en esas páginas son las actas que se resguardan desde el 2010. Esto ha despertado interés académico para investigaciones de tesis de posgrado. Propone que la Asamblea tenga un espacio para las elecciones, por ejemplo, pensar en un debate de candidatos. En cultura, en los presupuestos participativos locales es el sector que más participa. En la última edición dobló en más de 500 las propuestas de los demás. La intención de esta administración es lograr obtener cien mil votos y doblar la meta de las elecciones pasadas en la que se obtuvieron cincuenta mil votos.

John Pardo: en el IDPAC se quedó un sistema que amplió muchísimo la participación en procesos electorarios, sobre todo en los consejos LGBTI. La Entidad implementó un método virtual y presencial de votación y eso aumentó muchísimo el caudal de votos. Si la participación no resuelve problemas no sirve para nada. Se está volviendo en un mecanismo formal de llenar registros de asistencia. Por ejemplo, si la participación no sirve para resolver los problemas del circo, ese espacio no sirve para nada. Cuando comienza la gente a animarse, como pasó con los consejos de la bicicleta, cuando tienen incidencia y empiezan a transformar políticas, presupuestos, eso anima mucho. Como consejeros, para animar a quienes vienen, deberían ver y contarles los logros, las acciones, lo que se ha hecho. Eso

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

acta n.º 3 del 5 de agosto de 2022 / 13 de 14

entusiasmo a la gente pues siente que logra resolver cosas, logra transformar situaciones asociadas a las artes, la cultura y el patrimonio. Los consejos que tienen baja participación es donde la gente siente que no hay transformaciones, que no hay cambios. Hay que revisar la incidencia en los consejos.

9. Compromisos para el próximo CDA

- Realizar las reuniones con los programas académicos de la Universidad Pedagógica Nacional y la Universidad Distrital.
- Avanzar en el cuestionario enviado a los representantes del sector de circo.

Se finaliza la sesión ordinaria n.º 3 del Consejo Distrital de las Artes del 5 de agosto de 2022, a las 10:00 a.m.

Porcentaje de cumplimiento del orden del día: 100 %.

III. CONVOCATORIA

La próxima sesión del Consejo Distrital de las Artes se realizará el viernes 14 de octubre, a las 8:00 a.m. El lugar está por confirmar.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (extraer los temas específicos de la discusión en los puntos de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
N/A			
N/A			

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

acta n.º 3 del 5 de agosto de 2022 / 14 de 14

Reunión con los decanos de la Universidad Pedagógica Nacional y la Universidad Distrital con la intención de comenzar a incluir electivas sobre circo.	Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En virtud a lo establecido en el reglamento interno del Consejo Distrital de las Artes, artículos 6 y 8, firman la presente acta:

YACK REYES

Presidente
Consejo Distrital de las Artes

CATALINA VALENCIA TOBÓN

Secretaría Técnica
Consejo Distrital de las Artes

Proyectó:

Katia González Martínez, contratista de la Subdirección de las Artes, apoyo a la Secretaría Técnica del Idartes

Revisaron y aprobaron el acta:

Yack Reyes, delegado del Consejo de Artes Audiovisuales

Alejandro Espinosa, delegado del Consejo de Artes Plásticas y Visuales

Anexo: Presentación sobre los resultados y aprendizajes de la concertación presupuestal del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.